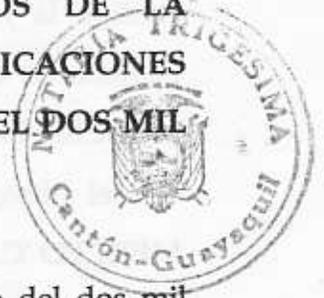


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INGENIERIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES  
INELITE CIA. LTDA. CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL  
NUEVE.**



En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del dos mil nueve, a las 9h30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Vélez 1313 y José de Antepara primer piso oficina seis, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES INELITE CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios: **WILSON EDILBERTO ORELLANA ARMIJOS**, propietario de 668 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; **LUIS ALFONSO ORELLANA ARMIJOS**, propietario de 10 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. **XAVIER MODESTO PIZARRO OTERO**, propietario de 1 participación social de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **CARLOS EDMUNDO SALGUERO JIMENEZ**, propietario de 1 participación social de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Resuelve de mutuo acuerdo instalarse en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe del Presidente y Gerente General.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la Compañía; y del Balance General, y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2008.
- 3.- Destino de utilidades.
- 4.- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto en su Artículo Quinto referente al Capital Social de la Compañía.
- 5.- Designar comisario para el ejercicio económico del año 2009.



Preside la Junta el señor **WILSON EDILBERTO ORELLANA ARMIJOS**, Gerente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc la señora **NERIA MERCED CAMACHO CAMACHO**, quien luego de cotejar la lista de Asistente con el libro, declara instalada la junta. A continuación la señora **NERIA MERCED CAMACHO CAMACHO**, procede a tratar sobre el **primer punto** del orden del día: "El Secretario Ad-Hoc, da lectura al informe de labores del Presidente y Gerente General", luego del cual el señor secretario dispone que se pase a conocer el **segundo punto** del orden del día: "**Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la Compañía y del Balance General, y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2008**"; luego de lo cual la Junta General de Socios RESUELVE: Aprobar el informe del Presidente y Gerente General sin observaciones. Aprobar el informe del Comisario de la compañía, así como aprobar el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2008 sin observaciones.

El señor secretario dispone se pase a conocer el **tercer punto** del orden del día: "**Destino de utilidades**"; luego de ser analizado este punto La Junta General de Socios por unanimidad RESUELVE: Que la suma de VEINTE Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se destine para incrementar el capital de la Compañía.

El señor secretario Ad-Hoc dispone que se pase a conocer el **cuarto punto** del orden del día: "**Aumento de Capital y reforma de los Estatutos**"; luego del análisis del tema por unanimidad La Junta General de Socios RESUELVE: Incrementar el capital de la compañía en la suma de VEINTE Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, tomando los valores de la cuenta utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores hasta el año 2008, emitiendo 29.320 nuevas participaciones de 1.00 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una.

El señor **WILSON EDILBERTO ORELLANA ARMIJOS**, en calidad de socio negociará las fracciones de sus participaciones que le corresponden de acuerdo a su paquete participativo, si fuera necesario.

Por lo tanto, el nuevo capital será de **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

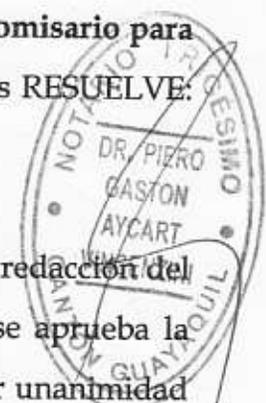


SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES	TOTAL
Wilson Orellana Armijos	US\$ 668,00	US\$ 29.320,00	US\$ 29.988,00
Javier Pizarro Otero	US\$ 1,00		US\$ 1,00
Luis Alfonso Orellana Armijos	US\$ 10,00		US\$ 10,00
Carlos Edmundo Salguero Jiménez	US\$ 1,00		US\$ 1,00
<b>TOTAL</b>			<b>US\$ 30.000,00</b>

A consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos el mismo que dirá: **"ARTICULO QUINTO: EL CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO"**.- El capital autorizado de la compañía es de **SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. El capital suscrito será de **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en 30.000 participaciones de 1.00 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una.

Se pasa a conocer el quinto punto del orden del día: **"Designar comisario para el ejercicio económico del año 2009"**, la Junta General de Socios **RESUELVE:** Designar como comisario principal al Ing. John Salas Navarrete.

Sin más asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción del acta, reinstalada que fue la Junta con igual número de socios, se aprueba la redacción del acta y se ratifican en las resoluciones adoptadas por unanimidad y de la misma forma autorizan al representante legal a perfeccionar todo lo



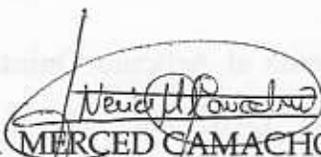
resuelto. Termina la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
siendo las diez horas.

**INGENIERIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES INELITE CIA,  
LTDA.**

**RUC: 0991054480001**



**ING. WILSON E. ORELLANA ARMIJOS  
GERENTE GENERAL (SOCIO)**



**NERIA MERCED CAMACHO CAMACHO  
PRESIDENTE - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**